El Bordo Cauca, julio de 2026

Doctora:
MAYERLY MELLIZO GOMEZ
Secretaria Administrativa y Financiera.
Municipio de Patía

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

Reciba un respetuoso saludo,

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Patía, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

PERFIL: Profesional en derecho especialista en contratación estatal con experiencia mínima de tres (3) años relacionada con el objeto contractual

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y APOYO JURIDICO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PATIA CAUCA.

Me suscribo, atentamente,

OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
Secretario de Gobierno y participación Comunitaria